

Jóvenes científicos podrán explicar sus trabajos a cuatro premios Nobel

INVESTIGACIÓN

Jóvenes investigadores podrán la exponer su trabajo en menos de cinco minutos a cuatro premios Nobel dentro del festival 'Passion-for-Knowledge-Quantum 13' que el Donostia Physics Center (DIPC) ha organizado para el próximo octubre. Esta iniciativa, denominada 'Nobel Pitch', estará coordinada por Ikerbasque y cuenta con la colaboración de la UPV. En la sesión podrán tomar parte jóvenes científicos que se pueden registrar en la web 'www.quantum13.eu' si quieren verse las caras con Aaron Ciechanover, Claude Cohn-Tannoudji, Dudley Herschbach y Jean Marie Lehn. DV

El Gobierno Vasco cree que la Lomce «no traerá altos niveles de cualificación»

EDUCACIÓN

El consejero de Formación Profesional del Gobierno Vasco, Jorge Arévalo, aseguró ayer que la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) «es perjudicial» porque no conseguirá los altos niveles de cualificación que se necesitan tras el cambio de modelo productivo que se está produciendo con la crisis económica. En su comparecencia en la Comisión de Educación del Congreso para hablar sobre la reforma educativa, Arévalo recordó que el modelo vasco de enseñanza está por encima de los niveles de España y de la media de la UE, por lo que no resultará beneficiado por la

Lomce. El consejero insistió en que la nueva ley no va a permitir el desarrollo de los niveles de cualificación que las empresas necesitan. «Reconocen que tenemos profesionales de buen nivel pero no con el suficiente. Se necesita un nivel de especialización de 800 horas añadidas a las actuales», recalzó.

Arévalo señaló que la reforma educativa no recoge una «FP moderna», porque ahora se precisa de alumnos con una formación de «base mayor» para poder desenvolverse en «entornos más complejos», con un capital humano «de muy alta preparación». En su opinión, hay que plantearse si lo que se busca es un «modelo Eurovegás», con miles de puestos de trabajo de baja cualificación, o bien un «Silicon Valley», donde se apuesta por el conocimiento, la ciencia. «En Euskadi optamos por el Silicon Valley, donde la FP es imprescindible», explicó. EP

La nueva regulación vasca para la atención sanitaria a sin papeles se aprobará este mes

SANIDAD

El Boletín Oficial del País Vasco publicará a finales de este mes la orden que regula la atención sanitaria a inmigrantes sin papeles, después de que en diciembre del año pasado el Tribunal Constitucional avalara la decisión del Ejecutivo de Patxi López de dar atención sanitaria a los inmigrantes sin papeles, en contra de lo establecido por el Ministerio de Sanidad, que acordó anular la tarjeta sanitaria a estas personas. El consejero vasco de Salud, Jon Darpón, señaló ayer que el Gobierno mantiene su «compromiso» con la prestación de atención sanitaria a extranjeros no regularizados. EFE

Preocupación de los productores de alubia de Tolosa por posibles pérdidas

CLIMA ADVERSO

La asociación de productores Tolosako Babarruna ha expresado en un comunicado su preocupación por el comienzo adverso que ha tenido la temporada. Debido a las lluvias continuadas, los productores han debido sembrar dos o tres veces, y se lleva ya un retraso de 45 días en el cultivo, «con todo lo que implica, es decir si el otoño no nos acompaña, las pérdidas van a ser grandísimas. Para empezar, los productores tendrán que soportar el doble de lo que normalmente cuesta sembrar, que viene a suponer un 20-25% del coste total». Además, el año pasado se perdió el 70% de la producción». DV

2.079 conductores de Gipuzkoa han perdido el carné al quedarse sin puntos

En 2010 se quedaron sin permiso 545 guipuzcoanos, el mayor número desde que se creó el sistema, y desde entonces se han reducido gradualmente las cifras

■ M.G.

SAN SEBASTIÁN. Un total de 2.079 conductores guipuzcoanos se han quedado sin carné por pérdida de puntos desde que entró en vigor el sistema, en el año 2007. Porcentualmente representa el 0,51% de un censo de 410.539 licencias. De ellos, 1.491 lo han recuperado después de efectuar el preceptivo cursillo y examen técnico, mientras que 588 no han tomado medidas para recuperarlos.

Las cifras arrojan una imagen positiva de la evolución del permiso por puntos, tanto en Gipuzkoa como en el País Vasco, según datos de la Subdelegación del Gobierno de Bizkaia. Mientras que en el territorio guipuzcoano las pérdidas del carné fueron incrementándose desde el año 2007 hasta el 2010, a partir de este año, en el que 545 conductores perdieron su carné al agotar todos los puntos, se ha producido una destacada reducción de infracciones hasta el punto de que el año pasado fueron 241 las personas que se quedaron sin licencia y en el primer semestre de este año se contabilizaban 77 casos. Esta evolución positiva también es apreciable en el conjunto del País Vasco. 2010 también marcó un punto de inflexión, con 1.736 pérdidas de carné, mientras que en este primer semestre de 2013 se contabilizan 183.

Los datos constatan un notable cambio en el comportamiento del conductor, según la DGT, porque pierde menos puntos y cuando los pierde es consciente más rápida-

mente de ello y decide recuperarlos antes de que la situación se agrave. Respecto a quienes no los han recuperado, la DGT ignora lo que ha ocurrido con ellos, si están circulando sin el carné obligatorio o es que simplemente han dejado de conducir.

En 'situación crítica'

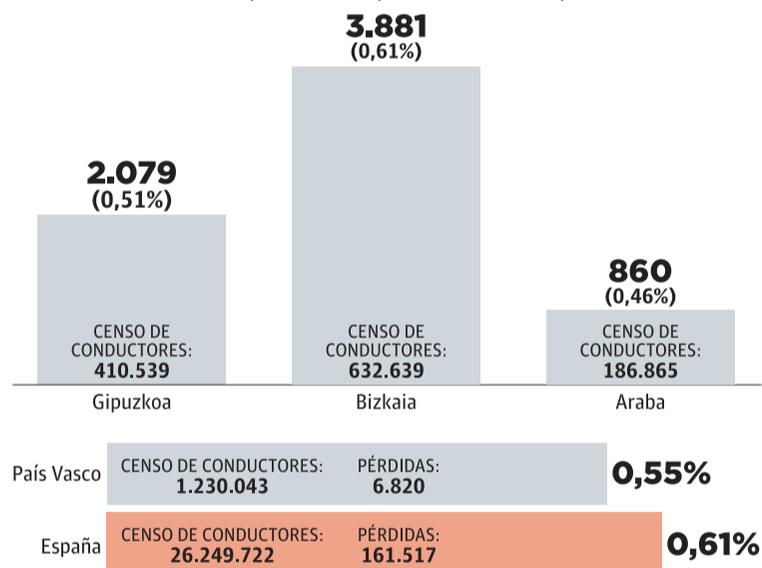
Hay conductores que muestran una actitud más reticente a poner al día su saldo de doce puntos iniciales, quince en la actualidad. Es el caso de los 1.078 guipuzcoanos (3.244 vascos), que se encuentran en «situación crítica», según señala la DGT, por disponer actualmente de tres puntos o menos en su saldo. A estos conductores, la directora general de Tráfico les remitirá una carta para informarles de su situación con el fin de que conozcan las posibilidades que se les ofrece para recuperar puntos. Entre estas, la realización de un curso de sensibilización en un centro autorizado, que les permitirá recuperar hasta un máximo de seis puntos. En el caso de que permanezcan dos años sin sanciones por infracciones graves, o tres años sin sanciones muy graves, podrán recuperar doce puntos.

De cualquier forma, todo conductor que desee conocer su saldo de puntos, puede hacerlo a través de la web de la DGT. En el último año, más de once millones de conductores españoles pudieron conocerlo a través de este sistema. Quienes no tengan acceso a internet, pueden informarse en la Jefatura Provincial (en Gipuzkoa, calle Julio Caro Baroja, 2, de 9.00 a 14.00 horas).

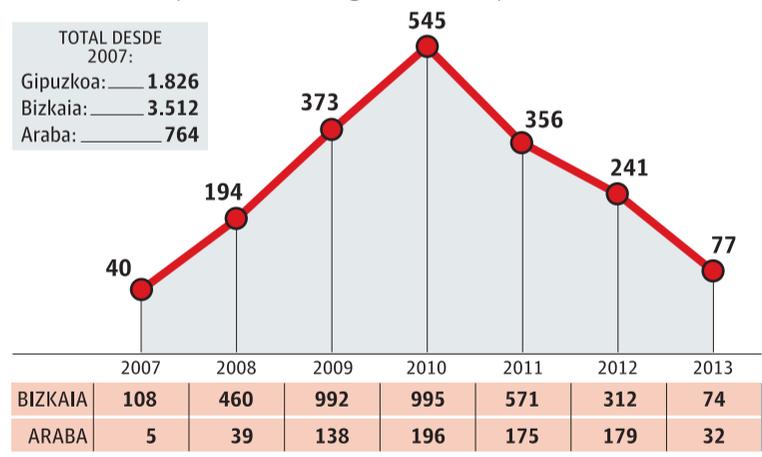
Exceso de velocidad

Fuentes de la DGT destacaron ayer los «beneficios» que ha reportado el carné por puntos desde su entrada en vigor con una apreciable reducción de siniestros mortales. A este positivo balance ha contribuido también la modificación de los hábitos

Conductores que han perdido su permiso



Evolución de pérdidas de vigencia en Gipuzkoa



■ DV

de conducir de los vascos en lo que se refiere a la disminución de la velocidad, menor uso del móvil al volante y mayor uso del cinturón de seguridad y del casco en las motos. Se aprecia también una disminución de las infracciones por alcoholemia. Sin embargo, la mitad de los puntos detraídos a los conductores

de Euskadi lo fueron por circular a velocidad excesiva tanto en las carreteras generales como en las urbanas, un porcentaje similar al del conjunto de España (47%), donde la cifra de conductores que han perdido su licencia en estos últimos siete años se eleva a 161.517, que supone un 0,6% del censo.

El Ararteko critica que «no se garantizan» derechos con los productos bancarios

■ A. L.

SAN SEBASTIÁN. El Ararteko, Iñigo Lamarca, alertó ayer de que los derechos de las personas usuarias y consumidoras de productos financieros o en su trato con la banca «no están debidamente garantizados» ya que «el sistema ha fallado de manera estrepitosa». Así de contundente se mostró el Defensor del Pueblo vasco en la presentación del curso de verano de la UPV/EHU 'La protección de los derechos de las personas en sus relaciones con las entidades financieras'.

Lamarca incidió en que «es manifiesto que tenemos que mejorar notablemente el sistema de garantías con respecto a productos financieros, a los préstamos hipotecarios, a las preferentes o a las aportaciones subordinadas».

Con posterioridad a su intervención el juez de la Audiencia Provincial de Araba Edmundo Rodríguez consideró que los magistrados en Euskadi tienen «un buen sistema de administración de justicia que, con las deficiencias puntuales que pueden existir, permiten dar una respuesta rápida». Señaló que gracias a ello «cuando se plantean los problemas por los letrados, que son los «grandes asesores» de los afectados», se estiman en muchas ocasiones esas peticiones porque «efectivamente se constata que pueda haber habido, en algún caso, la introducción de cláusulas abusivas».

Edmundo Rodríguez apuntó que, a pesar de que se piense que los usuarios de la banca se han convertido en «expertos financieros», lo que realmente ha sucedido que es «no se les ha explicado que la inversión que realizaban era difícilmente recuperable y que estaba llena de riesgos y de problemas».